



# AJDIP/005-2026

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
01-2026	12/01/2026	CI	DE INMEDIATO

### CONSIDERANDO

- 1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, el tema presentado por el licenciado Mauricio Gómez Salas encargado Cooperación Internacional, sobre el conocimiento, análisis del reglamento de Viajes al Exterior para funcionarios del INCOPESCA y sus respectivos anexos en la cual fue expuesto en el oficio **INCOPESCA-PE-PL-CI-001-2026**.
- 2-La solicitud de la derogación de los acuerdos AJDIP-041-2011, AJDIP-356-2012 Y AJDIP-449-2019, con el objetivo de unificar el control bajo el Reglamento de Viajes al Exterior.”
- 3-Que una vez escuchada la presentación realizada por parte del señor Mauricio Gómez Salas, luego de deliberar, la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, **POR TANTO**;

### ACUERDA

- 1-Se aprueba la derogación de los acuerdos AJDIP-041-2011, AJDIP-356-2012 Y AJDIP-449-2019.
- 2- Acuerdo firme.



**Lic. Ana Alfaro Solís**  
**Secretario Técnico. Junta Directiva**